

Moción sobre el Día de Internet Segura y herramientas de protección y prevención

Resultado	A favor	En contra	Abstención
APROBADA	PSOE IUCM PP GF C's		

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1999 la Comisión Europea elaboró el Programa de Internet Seguro a través de la Decisión nº 276/1999/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por la que se aprobó un plan plurianual de acción comunitario que propiciaría una mayor seguridad en la utilización de Internet. También emanó de este mismo Parlamento la Recomendación 2010/C 117 E/33 con el objetivo de garantizar que los derechos legales de los menores fueran protegidos de toda lesión. Así lo establece también la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y como se refleja en las decisiones de la Unión Europea.

Debemos tener en cuenta que Internet es un entorno libre de carácter global, abierto y participativo, aunque esto no excluye la necesidad de que se protejan las libertades fundamentales y la seguridad de los usuarios, entre otros, el respeto de la vida privada, la protección de datos, la no discriminación y la educación. En virtud de estos derechos tenemos la responsabilidad como Ayuntamiento de Fuenlabrada de promover un uso responsable de la red a través de teléfonos móviles y otros dispositivos, incidiendo especialmente en los colectivos más vulnerables.

Cotejando la incidencia del acoso y ciberacoso resulta reseñable que en los cinco años que duró el estudio los porcentajes de niños que dijeron haber sido víctimas de acoso se duplicaron. Si en 2010 el 15% de menores de 9 a 16 declararon haber sufrido bullying en cualquier de sus variedades, cinco años después esta cifra pasó al 31%. Conocer a qué nos enfrentamos nos permitirá responder mejor y estar alerta a través de una vigilancia preventiva.

Pero los peligros de Internet no pasan sólo por el ciberacoso. De hecho, como dejan claro numerosas organizaciones, no hay mala tecnología sino mal uso de la misma. Más del 40% de compradores de lotería por Internet, por ejemplo, desconocen la existencia de los “sellos de confianza”; 7 de cada 10 aplicaciones para móvil comparten datos privados como la geolocalización o los contactos. Las estafas de Internet en nuestro país cuestan una media de 600 euros al usuario y 2 de cada 5 ordenadores en España están infectados por malware o software que “roba” datos privados del usuario.

Afortunadamente contamos con el Grupo de Delitos Telemáticos (Guardia Civil) y la Brigada de Investigación Tecnológica (Policía Nacional), que velan por la seguridad de los internautas, pero también desde las instituciones debemos ofrecer una mayor atención pública a este fenómeno elaborando campañas de sensibilización e identificando situaciones de abuso, acoso, invasión de la intimidad y estafa.

Junto a ello hay numerosas y completas guías que ilustran los peligros de utilizar Internet sin la debida preparación adjuntando múltiples consejos y recomendaciones para un uso seguro de las redes. Es el caso de la reciente iniciativa de OCU y Google “Vive un Internet Seguro” que repasa de una manera dinámica, amena y accesible para todos los públicos las principales amenazas y el mejor camino para evitarlas o, en el peor de los casos, subsanarlas.

PUNTOS DE LA MOCIÓN

1. Acoger cada año el día correspondiente en el mes de febrero en nuestro municipio el Día Internacional de Internet Segura, celebrando a instancias de la Comisión Europea y organizado por INSAFE, la red europea por un Internet seguro. El objetivo de este evento será sensibilizar tanto a menores como a padres, educadores, trabajadores sociales, empresarios y políticos, sobre el uso responsable y seguro de las TIC.
2. Mantener y ampliar talleres a lo largo de todo el año impartidos por expertos que, cuando sea posible, serán miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado así como Policía Municipal y/o educadores sociales, utilizando para ello instalaciones municipales.
3. Desarrollar programas de formación familiar en las TIC basados en iniciativas como “Vive un Internet Seguro”, de OCU y Google, editando guías y abriendo servicios de consultoría así como realizando campañas de difusión de información a través de los canales de Comunicación del Ayuntamiento.